

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 » »
 Segunda idem..... 15 » »
 Primera idem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

De organización militar

Tengamos juicio.

No somos de los que nos hacemos ilusiones sobre nuestra capacidad militar y económica.

Bastaría, para venir al terreno de la realidad, una sencilla comparación con Alemania entre el número de habitantes, extensión superficial, densidad de población y riqueza tributaria de todos órdenes, con iguales datos estadísticos de España, para venir en conocimiento de que hay que tener juicio y marchar rectamente por el camino de la realidad, de la triste realidad.

Nuestra organización militar es, y será siempre deficiente, interin se atiendan las peticiones de esta y de la otra localidad, para desparramar, digámoslo así, por el suelo patrio, y sus razones algunas de orden extratégico, las fuerzas militares que nuestra actual capacidad militar y económica nos permite sin desequilibrio de una Hacienda que es preciso de todo punto mejorar con la posible rapidez, cosa que seguramente ha de realizar el actual señor ministro de Hacienda, dados sus indiscutibles talentos, sus variadas aptitudes, su laboriosidad incansable y su fino sentido práctico.

El interin esto no se realice, vayamos pensando, serena é imparcialmente, en cuanto es de más urgente necesidad, en la organización militar de España.

No vamos ahora á discutir aquí si hemos de tener tantos ó cuantos miles de hombres y tantos ó cuantos caballos y cañones, acorazados y cruceros; lo que hemos de pensar es en tener los que podamos é irlos aumentando progresivamente y con arreglo á los aumentos de ingreso que realice el Tesoro público; pero nuestra organización militar ha de obedecer á estos dos principios: máxima instrucción de generales, jefes, oficiales, clases y tropas, y justa retribución de los servicios de este personal.

Para lo primero, es de absoluta necesidad que la organización divisionaria sea una verdad; que cesen esos cientos de pequeñas, guarniciones y destacamentos, que rompiendo forzosamente la reunión y cohesión de las fuerzas, imposibilita de todo punto la instrucción de armas y cuerpos, cuyos servicios hay que compenetrar, como las necesidades de la guerra lo exigen luego, cogiéndonos en completa desorganización, sin la instrucción necesaria, sin material moderno, sin ganado, carros de transporte, cañones y hasta con pocas municiones, para el consumo que de ellas se hace hoy, consumo que aumentan las tropas poco instruidas en el tiro, y para cuya instrucción y la de la táctica, por unidades de cierta importancia, ni tenemos campos de instrucción ni de tiro.

Y á este propósito hemos de recordar que un dignísimo é ilustrado general propuso la compra de un gran campo cerca de Zaragoza, que constando de nueve kilómetros por cinco, hubiera sido el mejor de España, por su extensión, accidentado, etc., etc.

El costo era de 25.000 duros, pero fue negada la compra por el entonces mi-

nistro de la Guerra, y ahora vale dicho campo doble ó triple, y por menos no lo adquiriría el ramo de Guerra.

El segundo punto afecta á la retribución de servicios.

No es posible que la oficialidad, de general á teniente, sigan viviendo decorosamente con los sueldos actuales.

Urge la supresión del descuento, como medida previa, y fijar nuevos sueldos que irían aumentándose, comenzando por las categorías inferiores hasta la de jefe, y concluiría por la del generalato.

Estas son las primeras necesidades que se vienen haciendo sentir en nuestro Ejército y que pueden hacerse extensivas á nuestra Marina militar, en la que además, es preciso resolver el problema de las gratificaciones de embarque, duplicándolas en los días de navegación.

Sin esto, no es posible tener un Ejército y una Marina instruida, y en cuya oficialidad reine la interior satisfacción.

Tengamos juicio, y más que cantidad atendamos á la calidad, que bien enseña la historia militar de todos los tiempos y de todas las edades, que ésta es más eficaz que aquélla.

Combinar el máximo de cantidad con el de calidad, es resolver el magno problema de nuestra organización militar.

Telmo Guerra.

Cuestión resuelta

Antecedentes.—Para terminar.

Así titula Don Luis Armiñán, una nueva vomitadura echada sobre las columnas del diario liberal-socialista La Mañana, y á la cual vomitadura hemos de contestar:

Qué á Piñal (no sea usted soez y mal educado, Sr. Armiñán) no le llevó nadie á Tribunal de honor alguno. Miente el Sr. Armiñán como un bellaco.

Si alguien fué á un Tribunal de honor unilateral, iría en vindicación de su honor, que creyó ultrajado; pero Piñal no tuvo que ir allí sino para citar en su apoyo el testimonio de personas dignas, de las que una dijo, bajo su firma, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Que al general Ochando, entonces director de Carabineros, había enviado una carta suscrita por un cabo, denunciando como se obligaba á la fuerza de determinada comandancia á suscribirse á cierto diario militar, con amenazas de traslado si no lo hacían; carta á que siguieron infinidad de quejas de individuos de otras comandancias, en igual sentido.

2.º Que tenía la convicción firmísima de que el «alma mater» de tan escandalosa presión, era el entonces capitán de Carabineros Sr. López Mora, hoy retirado y actual administrador de El Ejército Español.

3.º Que el Tribunal unilateral de honor formado por el entonces general de brigada D. Francisco San Martín; coronel y hoy general D. José Moragas; teniente coronel y hoy coronel D. Manuel Nájera; teniente coronel D. Carlos Pruna, y comandante de la Guardia civil, con destino en el Consejo Supremo, don

Alfonso García Vivar, apreciaria en toda su importancia y valor el hecho de que ejerciendo el capitán Sr. López Mora un cargo oficial, y nada menos que el de jefe del Negociado de Justicia en la Dirección general de Carabineros, diera su nombre como bandera á empresas mercantiles, influyendo en los jefes, oficiales, clases y tropa más que el mismo general director, por razón del cargo que desempeñaba, desde el que estaba en constante relación con el personal del Cuerpo.

También prestó declaración, que es de suponer fuera análoga, el hoy comandante de Caballería D. Julio Amado, dignísimo é ilustrado jefe, que quizá callase más de lo que dijera, por consideraciones y miramientos que puede no tenga ahora ante otro Tribunal de honor; pero no obstante lo cual, falló el Tribunal unilateral de referencia que tanto Don Clodoaldo Piñal (no eran mal educados, ni groseros, ni soeces como el Sr. Armiñán), como D. Román López Mora, actual administrador de «El Ejército Español»; eran dos perfectos caballeros, y que yo estaba obligado á nombrar representantes que dirimieran la cuestión, con arreglo á las leyes del honor.

Yo había sostenido la tesis de que, la cuestión era puramente mercantil, y así lo reconocía el entonces teniente coronel Sr. Nájera, pero luego se conoce que venció eso del honor, y se falló como acabo de exponer.

Y claro es que, mientras subsista en pie esa prueba indiciaria referente al señor López Mora, yo no puedo admitir cuestión de honor alguna con dicho señor, aunque me lo haya mandado el Tribunal unilateral de referencia, que no expuso con las pruebas necesarias en el acta levantada, las diligencias que seguramente practicaría, para destruir lo que dijo el primer señor á que me refiero, y que es tenido en todas partes por hombre de honor y de recta conciencia.

Creo, pues, que hubo error en apreciar los hechos por parte de los señores que compusieron el Tribunal, tanto en calificar el asunto como de honor, cuando era puramente mercantil y de empresas beneficiadas ó perjudicadas, como en declarar una caballerosidad que yo no puse ni pongo en duda; pero para probar la cual, hay que destruir con pruebas, las pruebas que en contra se presentaron.

Siento en el alma tener que exponer estos antecedentes, pero las graves ofensas que baja, soez y cobardemente me viene infiriendo el Sr. Armiñán, siempre con ánimo resuelto de no repararlas, conducta que dejó á la consideración de todo hombre de honor, me obligan á ello, debiendo añadir tan sólo, que esa inhabilitación á que con intención canallesca llama descalificación, ni existe, ni puede existir.

¿Qué mayor descalificación que la que ha caído sobre el Sr. Armiñán en el concepto público, por el hecho inusitado de insultarme cobardemente, dado que con estudiada premeditación y alevosía, lanzó aquel soez y bajo insulto de «La Mañana», con ánimo resuelto

á no satisfacer ni reparar por las armas, las graves ofensas que todavía sigue infiriéndome, y que no puedo achacar sino á una perturbación mental ó á un alcoholismo agudo?

Ampárase para no satisfacerme ni repararme, en un precepto del Código del honor, sin tener en cuenta, tal debe ser su estado de constante perturbación, que yo, ni antes, ni ahora, ni nunca, me amparé, ni ampararé en otro precepto, más sagrado, más digno de tenerse en cuenta por los caballeros, más respetable que ninguno, cual es el de la edad, lo cual hace resaltar más y más, la canallesca conducta del Sr. Armiñán.

Y ahora, apelo á la digna oficialidad de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada, y á todos los hombres de honor de esta hidalga tierra, para que emitan su opinión con ruda franqueza; opinión que es el mayor Tribunal de honor, y opinión que también emitirá el correspondiente, cuya constitución me propongo pedir para que falle cuanto sobre este complejo asunto proceda fallar; asunto envenenado por el amor propio del Sr. Armiñán, que no pudo sufrir mi severa y justa crítica del duelo en general, y que hechos recientes y censurables en que él interviniera como director, me autorizaron á exponer, para evitar que mañana se repitieran por exceso de caballerosidad de padrinos ó adversarios.

Soy enemigo del duelo, por ser un funesto medio de que suelen valerse los que no tienen otros medios de exhibición, ni otro ambiente en que moverse; ni otras razones que exponer en defensa de sus ideas ó opiniones; pero cuando se me insulta de la manera injusta, grosera, soez, canalleca y cobarda por persona que, como el Sr. Armiñán tuvo por caballero hasta hace poco, voy á él en las condiciones más duras que pueda ir nadie, y sin que sea capaz de impedirlo sino el mismo contrario, caso de tener las consecuencias, como las teme el Sr. Armiñán, aun cuando quiera aparecer con una gallardía que está muy lejos de sentir.

Y si no, á probarlo Sr. Armiñán.

Farsa, farsa, farsa. Vamos, átrévase usted, que yo, por mí, no necesito que nadie me recomplace; ese dicho de usted es una fantochada, porque usted es un fantoche, literato full y estrategia de café, que espera, á sabiendas de que no han de ir, porque estoy yo aquí para impedirlo, caballeros que quieran liquidar los pagarés de honor que usted tan cobardemente supone que tengo. Me bastó yo para tan pequeña empresa, y aun me sobro, tratándose de usted, que ya no os más que un degenerado, con recuerdos.

Y aquí está, interin no pida la formación del Tribunal de honor correspondiente, cosa que detuve hoy al verlo á usted en «La Mañana» tan bravo por si era verdad, esperando sus órdenes, órdenes que le aconsejo dé, si al lance se resuelve, que no se resolverá, echando pelillos á la mar sobre eso de mi inhabilitación, que es un cobarde pretexto para el que insulta como usted, y repito, que de las órdenes reservadas, sin automóviles, ni fotografías, ni

acompañantes, que aún sin querer, son otras tantas llamadas á la policía.

Clodoaldo Piñal.

**

Nota: Pido perdón á los lectores de este diario, en el que jamás se usó este lenguaje ni estos procedimientos; lenguaje y procedimientos á que me obliga la inculcable conducta del imbecil y soberbio Sr. Armiñán, pero que prometo no volver á emplear más, entrando en el camino serio y correcto que este diario ha seguido siempre, aun en las más duras censuras á cosas y personas.

Y una última observación y un otro mentis al Sr. Armiñán. Mis representantes no me abandonaron. A ruegos míos dieron por terminado el asunto, convencido yo de que el Sr. Armiñán no va más... que á pescar algún cargo político retribuido para... seguir apaciblemente viviendo.

Guardia civil

Insistimos una vez más en varias cuestiones que afectan al benemérito Instituto, de las cuales se halla necesitado, en particular de las tres primeras que vamos á referirnos de manera importantísima, y que no dudamos llegarán á ser un hecho cierto, dadas las relevantes dotes de justificación que concurren en los señores ministro de la Gobernación y director general del Cuerpo, los ilustres conde de Sagasta y general Sánchez Gómez.

Estas cuestiones, estas necesidades perentorias y apremiantes, son las siguientes:

1.º El aumento de haberes, en la proporción necesaria á cubrir, siquiera en el grado más indispensable, las necesidades de los bravos guardias y sus familias.

2.º El aumento del retiro, á fin de ponerlos, en el día de mañana, al abrigo (¡quién sabe! si de la miseria).

3.º La habilitación en las poblaciones en que hoy se carece de ello, de casas-cuarteles amplios é higiénicos, en donde gocen de cómodo y sano albergue.

4.º El imponer á todo el mundo el respeto absoluto á los fueros del Instituto que tan sagrada y noble misión está obligado á cumplir con severidad y energía lejos de toda suerte de contemplaciones, castigando severamente toda clase de atentados á los individuos del Cuerpo, como salvaguardias y defensores de los ciudadanos honrados y de sus derechos y haciendas.

5.º El dedicar siempre y en todas ocasiones á las fuerzas que componen el honroso y valiente Cuerpo, á las faenas y deberes exclusivamente propios de su misión, aislándolas de toda otra ajena al mismo, y muy en particular aquellas que son de orden político. Esto creemos y en ello confiamos.

Información política

Las elecciones de nuevos diputados se harán para la primera quincena de mayo, y en el mismo decreto se dispondrá la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para las nuevas.

El Sr. Canalejas está desarrollando una habilísima y prudente política, inspirándose en los altos intereses de la Patria.

Ni tiene pacto con partido alguno, ni lo concertará, y si fracasase, que no es de esperar, saldrá habiendo prestado un gran servicio al país: el de dejar constituido, fuerte y homogéneo, un gran partido liberal, digno

de alternar en el poder con el disciplinado y bien regido partido conservador.

Concede el Sr. Canalejas, y en esto da una prueba más de su gran talento y de su buen sentido, extraordinaria importancia al magno problema de la reconstitución económica, que con su resolución favorablemente y con toda la posible eficacia el Sr. Cobán.

La política progresiva y racional del ilustre presidente del Gobierno estará siempre supeditada al más riguroso mantenimiento del orden público.

El establecimiento del seguro popular es obra del Sr. Calbetón, que mereció el unánime aplauso del Gabinete.

El Instituto Nacional de Previsión se encargará de la redacción de un anteproyecto para el establecimiento de dicho seguro popular, con arreglo á las siguientes bases:

Seguro de vida para la clase popular.
Seguro de vida para los funcionarios públicos.

Para los inválidos del trabajo.
Establecimiento de la mutualidad materna en las mujeres que se hallen en estado de gestación y puerperal.

Seguro para los paros involuntarios del trabajo.

Y reaseguro sobre la insolvencia de los patronos en los casos de indemnización por accidentes del trabajo.

Es de esperar, por lo tanto, que el actual Gobierno afirme con sus sabias y justas disposiciones, la paz interior y la tranquilidad pública.

Obras recibidas

«Anales parlamentarios».

Autorizados debidamente por las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras legislativas, han publicado, con el título que antecede, una muy notable obra, única en su género, los distinguidos e ilustrados funcionarios del Congreso D. Julio y D. Joaquín Gómez Bardagá y D. José Ortiz de Burgos.

En dicha obra, que los autores dividen en tres secciones, viene el contenido de los «Diarios de Sesiones á Cortes» de todo el año de 1907.

En la primera sección va el trabajo parlamentario, ó sea la gestión de ministros, senadores y diputados; la fiscalización por las Cámaras de los actos y política del Gobierno, y la Legislación con la sanción real.

La segunda expone la constitución de cada uno de los Cuerpos Colegiados, con el detalle de admisiones, juramento, etc., y una nota biográfica de cada uno de sus miembros, con expresión de la parte que tomaron en las tareas parlamentarias.

En la tercera han puesto los autores aquellos hechos que, en relación con los reglamentos, constituyen precedentes parlamentarios.

La obra termina con una reseña de la organización interior del Senado y del Congreso.

En general, el trabajo de los trabajos de los estados señores es de verdadera importancia y no menos interés, y denota gran acopio de paciencia y conocimientos en el orden político y parlamentario, muy dignos de encomio y aplauso.

Notas del día

Regreso del general Marina.

Saludamos al victorioso caudillo del Ejército del Rif.

Dice un periódico de anoche, que contrasta el recibimiento que se hizo al general Marina en Madrid, con el entusiasmo demostrado por Málaga y Córdoba. El de Madrid, añade, «fué frío».

Tal vez sería más exacto decir, sin ofensa de los sentimientos de esta corte, que aquí no hubo «recibimiento», ni frío ni caluroso.

Madrid ha tenido exquisita sensibilidad. Ha respondido al carácter de Marina, á su voluntad y á las circunstancias del momento.

Los pueblos no reproducen las manifestaciones sinceras y hondas por un mismo hecho, dando varias representaciones teatrales.

Por eso se desbordó en la recepción de los cazadores y no hizo más que asistir en mucho menor número para recibir á los húsares.

Marina, hombre que tiene abierto y lee siempre el libro de la vida por el capítulo de los graves deberes y modestos sacrificios, envió primero las fuerzas vencedoras para recibir los públicos homenajes, y luego él se presentó digna y visible pero modestamente en la corte, acompañando al monarca en uno de los ordinarios viajes que éste hace desde su actual residencia.

Y esto de improviso, sin dar tiempo ni á deliberación ni á preparación de ninguna clase.

Claro es que si alguien inicia en tales no apropiadas circunstancias la idea de una manifestación, todos la secundan.

Pero con tales antecedentes hubiera sido una nueva representación, aunque fuera vistosa la más solemne, la más justificada.

No tendría aquella original espontaneidad que constituye la verdadera significación, valor y trascendencia, y solemne grandeza de los actos en que la masa popular ha de tener el principal papel.

No hemos tenido un espectáculo más análogo ni otros muchos de la Historia Patria.

Pero tenemos un ejemplo de severa modestia que nos hacía mucha mayor falta.

Esta es la personalidad singularísima del general Marina, que sin quererlo y huyendo de expresarlo, con ésto y por ésto, precisamente, se nos presenta con mayor excepcional realce.

No cabía más noble rasgo ni modo de poner término á la campaña por parte del soldado, todo seriedad, todo disci-

plina y sacrificio que, con su desprecio á los goces de la vida y á los temores de la muerte, ha pasado, sencillo, sereno, inmutable, entre las extraordinarias, incluso las más inopinadas contrariedades de la campaña del Rif, y que así regresa después de dar á España los primeros aumentos de territorios, cuando llegábamos á extremos de nuestra decadencia, y realizando, al fin, los ensueños de que se nos abrieran las puertas del ansiado Continente africano.

Las próximas elecciones.

El Gobierno ha acordado que las elecciones tengan lugar el día 10 de mayo, disolviéndose las actuales y convocándose las nuevas al propio tiempo por decreto que se publicará á mediados de abril.

Tal decreto se pondrá á la firma del Rey oportunamente.

Dimisión inesperada.

La del capitán general de Valencia Sr. Castelví, los dos días de posesionado de su cargo.

Del extranjero.

Escandalazo en la Cámara italiana por comentarios á cuestiones de «faldas», y de si esto podía constituir ó no «faltas» militares.

Y las elecciones en el Brasil, que siguen decisivamente favorables al mariscal Sr. Fonseca.

Noticias militares

Ascenso merecido y justo.

El ilustrado capitán Carrillo, ha ascendido á comandante, por hallarse comprendido en la ley que recientemente otorgó determinados beneficios á los jefes y oficiales que ostentan con legítimo orgullo la cruz de San Fernando.

Reciba nuestra enhorabuena el bizarro capitán de la escala de reserva del Arma de Infantería D. Manuel Carillo Ojeda, hoy comandante, con el que nos unen estrechos lazos de amistad.

Venganza destruida.

El *Diario Oficial* de ayer, anula la Real orden dictada por el anterior ministro de la Guerra, general Sr. Luque, que obligaba á ingresar en activo servicio á todos los comandantes de Caballería en situación de supernumerarios sin sueldo.

Las causas, con aspecto de necesidades del servicio, no fueron otras que las relacionadas con la situación que se intentaba crear al señor Amado, gerente de *La Correspondencia Militar*, cuyo periódico se había colocado frente á frente del general Luque.

Nuestra enhorabuena al Sr. Amado, y á combatir á cuantos se crean perjudiciales á los intereses del Ejército, cosa que ha hecho el colega, como nosotros, guardando siempre la mayor cortesía y respeto.

Firma del Rey

Su Majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Nombrando ministro de España en Washington á D. Juan Riaño, ministro en Copenhague y Cristianía.

Idem para esta vacante al secretario primero en la Embajada de San Petersburgo D. Francisco Gutiérrez de Agüera.

Idem para esta vacante al secretario segundo en la Embajada en Berlín D. Francisco de Asís Serrat.

De Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Albacete á D. Jacinto Zarzáiz Fernández.

Idem id. de la de Zaragoza á D. Paulino Barrenechea y Montegui.

Idem presidente de Sala de la provincial de Albacete á D. Amadeo Gil y Casas.

Idem fiscal de la de Valencia á D. Francisco Martínez Cantero.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla á D. Carlos Valcárcel y Blaya.

Idem id. de la de Cáceres á D. Antonio José Cotta y Barea.

Idem id. de la de Albacete á D. Pedro Prendes y Suárez Quirós.

Idem fiscal de la de Badajoz á D. Manuel Algorta González.

Idem presidente de la provincial de Murcia á D. Francisco Penchet y Lugo.

Idem magistrados de la territorial de Oviedo á D. Melitón López González.

Idem id. de la de Sevilla á D. Carlos Sánchez O'Murryan.

Idem id. de la provincial de Málaga á don Francisco Lorenzo Montesdeoca.

Idem id. de la id. de Toledo á D. Miguel Martínez de Córdoba.

Idem id. de la id. de Almería á D. José María Salvat y Pont.

Idem teniente fiscal de la territorial de Las Palmas á D. Enrique Aguilera de Pas.

Idem magistrado de la provincial de Almería á D. Manuel Martínez Muñiz.

Idem magistrado de la provincial de Jaén á D. José Gómez Barberá.

Idem presidente de sección de la Audiencia provincial de Salamanca á D. Juan Moreno Izquierdo.

Nombrando deán de la S. I. Catedral de Jaca á D. Dámaso Sangorrín Diest.

De Guerra.—Aprobando la propuesta de Quebdana. No contiene ningún ascenso, sino solamente cruces.

De Marina.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval, al general de Artillería de la Armada, D. Daniel González y García.

Ascendiendo á capitán de Infantería de Marina á D. Enrique de la Huerta y Domínguez.

De Fomento.—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Alejandro Palomar, D. Tomás Torres, D. Fernando Ruano, don Manuel Irazo, D. Texitante Gallego, D. Aurelio Padilla, y la encomienda de número á D. Santiago Corella y á D. José Gascón, y la ordinaria á Mr. Prosper Gervais, D. Modesto Rosa, D. Diego García, D. Eduardo María de Castro.

Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de Caminos, á D. Valentín Gor-

bea, D. Ignacio Toll, D. Fernando Landecheo y D. Rafael Apolinario Fernández.

Jubilando al ingeniero jefe de Caminos don Antonio de la Cámara.

Reformando el art. 3.º de la instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo del servicio agronómico.

Agregando al art. 9.º del reglamento de Caminos vecinales una disposición relativa al pago de gastos que ocasione la toma y selección de datos para la formación del plan de dichos caminos.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto contra la providencia del gobernador de Lérida por el regidor-sindico del Ayuntamiento de Palau de Anglesola, D. Juan Ripoll.

Provincias

Barcelona 4.

Se ha verificado el Consejo de guerra contra el ex concejal Sr. Zurdo y el director de *El Progreso*, Sr. Iglesias, acusados del delito de rebelión.

Concluida la prueba testifical, el fiscal modificó su primitivo informe, pidiendo para este procesado la pena de reclusión perpetua por el delito de rebelión.

Para Trinidad Aller, seis años y un día por los artículos publicados en *El Progreso*, euatificados como inductivos á la rebelión y retirando la acusación para Emiliano Iglesias y Juan Ardiaca.

El defensor de Iglesias se adhirió á la petición fiscal, pidiendo que se determinase el tanto de culpa para los testigos que supone falsos. Las defensas de Zurdo y Aller negaron que los hechos fuesen constitutivos de delito, y dijeron que sus defendidos estaban comprendidos en el decreto de indulto.

Zaragoza 4.

Con el fin de saber hasta dónde puede llegar la expansión comercial por lo que se refiere á la colocación de los productos aragoneses en Tanager, en breve saldrá para este punto el Sr. Paraiso.

Le acompañarán algunos industriales zaragozanos.

En breve se reunirá la Cámara de Comercio para acordar el programa de este viaje, del cual espera buenos resultados la industria regional.

Torrelaguna 4.

En las inmediaciones de Garganta ha aparecido muerto violentamente el vecino Francisco Bermejo del Moral.

El Juzgado de instrucción de este partido y la Guardia civil se constituyeron en el lugar del crimen.

Han sido detenidos y conducidos á la cárcel, como presuntos autores del crimen, Pedro Carretero, su hijo Nicolás y su hijo político Gregorio Hernández.

Cartagena 4.

En el presidio se ha descubierto otro intento de evasión.

Varios penados se han descolgado por los retreles, yendo á parar á una alcanta-

Folleto n.º 28

De la guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

por

JUAN PRATS Y GIMENO (*)

Teniente Coronel de Infantería

destacamentos conducidos por sargentos y cabos que se reúnen á la columna.

Como consecuencia de un sistema, cuyo vicio han señalado todos los generales, un solo hombre conduce dos mulos cargados cada uno con dos cajas de galletas ó dos artolas destinadas á los enfermos ó heridos. Durante la marcha sucede algunas veces que una acémila se cae, se escapa ó bien que, restregándose la una con la otra, rompe las cajas ó, lo que es peor, lastime á algún enfermo.

He aquí los inconvenientes en las marchas, pero no son los únicos. Desde su llegada al vivac, es preciso que dicho hombre instale sus dos acémilas, que las descargue, las cuide y vaya á buscar el pienso. Este conductor, que ha hecho el camino á pie está horriblemente fatigado, á cada instante ha tenido que levantar

una bestia caína, correr tras de otra que se había escapado, colocar de nuevo las cargas vencidas ó desarregladas, y á su llegada al vivac es preciso que vaya por pienso, no para uno, sino para dos mulos.

¿Cómo no se tiene cuenta de tanto trabajo? Apesar de sus buenos deseos, es imposible que el soldado que tiene dos mulos que conducir baste á todas las exigencias del servicio. Todo el mundo sabe de sobra que un soldado de caballería que ha hecho su camino á caballo, tiene justo el tiempo de cuidar su montura.

Todo oficial del tren que se interese por la salud de sus soldados y por la conservación de las acémilas, antes de partir para una expedición debe pedir al comandante de la columna soldados auxiliares, con el fin de tener un hombre, lo menos, para conducir cada acémila; esto es indispensable, sobre todo para el servicio de sanidad, y semejante petición no debe nunca ser desechada. Deberá pasar una revista minuciosa de todas las acémilas, porque como están aparejadas, sucede algunas veces que una bestia enferma se pone en marcha porque aquella con la que forma pareja se halla en buen estado; en el momento de salir, todas hacen número y están cargadas. Así el comandante de la columna ve muy pronto reducidos á la mitad sus medios de transporte. Muchas acémilas no pueden llevar la carga á causa de las mataduras, que se agravan con la marcha, y las que se hallaban casi fuera de servicio el día de la salida,

no solamente no pueden llevar nada, sino que apenas se hallan en estado de caminar.

A su regreso el jefe de la columna se vé censurar como una falta el gran número de acémilas que trae heridas ó completamente inutilizadas.

Los viveres se hallan disminuidos en una mitad porque las cargas dobles no son posibles, y desde aquel momento es preciso volverse ó perder un tiempo considerable en reorganizar el convoy.

Además, á los mulos heridos ó deseados no se les debe, ni se les puede matar, pues si curan no serán perdidos para el Estado; es preciso alimentarlos aunque no reporten ninguna utilidad.

El primer deber, pues, del oficial del tren, es el de asegurarse que todas las acémilas están en buen estado, bastes y artolas deben ser escrupulosamente examinados. Al toque de botacargas, es preciso que vigile como los sargentos y cabos hacen poner los bates y las cargas. Una costumbre mala hay bastante extendida en los convoyes, y es la de recargar las acémilas, el oficial de tren debe ser muy severo en este particular.

En marcha hará siempre doblar, y cuando el terreno lo permita, marchar de á ocho; en el paso de un río ó de un arroyo, no permitirá á sus hombres dar de beber, y como generalmente manda todo el convoy, debe él mismo detenerse y no ponerse en camino hasta haber visto pasar la última acémila; dos ó tres retrasadas bastan para interrumpir la marcha de toda una columna.

En los altos largos, un hombre solo

debe guardar dos acémilas, los otros van á forrajear. Desde la llegada al vivac, tan pronto como se ha descargado, los hombres conducen las bestias al forraje, teniendo mucho cuidado de hacerlas beber antes de volver al campamento.

El oficial debe observar la más estricta vigilancia para que no se eche la cabada á las acémilas en el suelo, pues así se pierde siempre la mitad; si hay falta de morrales de hocico, pueden emplearse las cubrecargas. Es preciso tener cuidado en reemplazar los morrales de hocicos perdidos ó fuera de servicio por otros hechos con trozos de tienda ó tellos árabes cogidos en la primera razzia.

Desde que las acémilas están atadas, es bueno, en tanto que sea posible, colocar piedras figurando canales, y por este medio el viento no se llevará el pienso. Es preciso que el oficial se levante dos ó tres veces por la noche para asegurarse de que los mulos tienen que comer; y no debe olvidar que el soldado del tren no es como el de caballería, éste quiere á su caballo, que le evita una parte de la fatiga, siempre tiene necesidad de él y su interés le manda tener cuidado: el soldado del tren no quiere á su caballería, de la cual no recibe sino coques, así en la marcha como en el vivac, no ha ciéndole ningún servicio, la fatiga no es compartida.

Desgraciadamente, este cuerpo tan útil no halla siempre la recompensa de sus inmensos é incasantes servicios, que son de todos los días, de todos los instantes; además á la vuelta, cuando el soldado olvida sus fatigas en el cuartel,

el soldado del tren se vuelve á poner en marcha para abastecer los puestos avanzados, y para él, las expediciones no concluyen nunca; es verdad que tienen algunos céntimos más por día, pero esto compensa suficientemente sus fatigas?

Para este cuerpo las recompensas son raras, dependen de la Intendencia, y como generalmente las funciones de subintendente de una columna se ejercen por un oficial que no las desempeña sino momentáneamente, no puede tener el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

El soldado del tren no tiene el interés que el jefe de un cuerpo en hacer resaltar el valor y los sufrimientos de sus soldados.

rilla que desagua en la parte que da al Arsenal, y que ocupa la Constructora Naval. Se vigila todo el trayecto de la alcantarilla, para evitar evasiones de ella. Ha sido extraído el cadáver del preso Sacramento García, que sufría cadena perpetua por asesinato.

Se trabaja para encontrar á otro, á quien también se supone muerto por asfixia. Han salido 22 presos más, que con los dos muertos suman los 24 que intentaban fugarse.

**

Soria 4.

Anoche penetraron unos ladrones en la Audiencia. Forzaron varias cerraduras y penetraron en los salones del Juzgado de instrucción y en el despacho del presidente de la Audiencia, revolviendo todos los papeles. También descerrajaron los cajones de la mesa del presidente, é intentaron penetrar en la secretaría, sin poderlo conseguir.

En la documentación no se han notado faltas.

Se practican diligencias, sin que hasta ahora se haya dado con pista alguna.

**

Valencia 4.

Ha empezado en la Audiencia la causa seguida contra la condesa Tarnowska y su amante Naumoff, por el asesinato de Komarowski.

Se acusa á la condesa de haber sugerido á Naumoff la idea de matar á Komarowski, que había hecho un seguro de vida á favor de la procesada, la cual, con objeto de que no recayeran sospechas sobre ella, excitó á otro amante suyo, llamado Prilukoff, á que denunciara á Naumoff á raíz de cometer éste el asesinato.

Asiste á los debates un numeroso público.

**

Jerez 4.

Ha llegado el príncipe Leopoldo de Battenberg y el general Echagüe para asistir á la cacería que en la laguna de Medina ha organizado en su honor el marqués del Mérito.

**

Gibraltar 4.

Ha entrado en este puerto con averías el vapor inglés «Withe Jacket», que esta madrugada chocó á unas tres millas del cabo de Gata, con el buque alemán «Kendinger». Este se fué á pique.

El «Withe Jacket» recogió á la tripulación y la ha traído á Gibraltar.

**

Vendrell 4.

Para conmemorar el 36 aniversario de la entrada de los carlistas en esta villa, además de los actos religiosos, se ha celebrado una procesión cívica, en la que figuraban representaciones de todas las Sociedades.

Los manifestantes se dirigieron al cementerio donde reposan los 16 mártires de la Libertad, y sobre su tumba depositaron varias coronas.

EN LA MONCLOA

Ejercicios de sport

Mañana domingo, de once á una, tendrá lugar un ejercicio de tiro, sport de guerra y asaltos de armas, en el Tiro Nacional de la Moncloa, en obsequio de la Embajada marroquí.

La entrana será por invitación, y se darán á jefes, oficiales y soldados.

El Claustro de doctores

En la Escuela Modelo.

En la Escuela Modelo empezó ayer el curso de «Divulgación de Derecho Constitucional y Usual», que explica el ilustrado doctor D. Enrique Barredo y Viera de Abreu.

A las tres y media de la tarde, ocupó la cátedra el Sr. Barredo, teniendo á su derecha al rector de la Universidad Central Sr. Conde y Luque, al académico y abogado D. Augusto del Cacho, y al catedrático de Derecho obrero D. Manuel Arizmendi y al doctor Peñaranda y Angulo; y á la izquierda al presidente del Claustro de doctores Sr. De Francisco y al secretario doctor Masip y al profesor de la Escuela Sr. Vilaverde.

Con gran claridad explicó el doct. Barredo su lección, vulgarizando la materia para que llegara á la inteligencia de los niños y tratando con gran competencia el tema de su primera lección «Concepto del Estado. — La Constitución.»

Después de la conferencia del Sr. Barredo, que mereció grandes elogios del rector y de cuantos la escucharon, fuimos invitados por el inspector Sr. Masip, á visitar las escuelas, teniendo ocasión de ver el estado de adelanto y la esmera-

da educación que en este Centro reciben los niños *completamente gratuita*, principalmente en la clase elemental de niñas que dirige la profesora doña Eloisa López, en la Superior á cargo de doña Adela Blanco; esta última hizo ejecutar á las niñas algunos ejercicios gimnásticos y algunas piezas musicales, acompañadas al harmonium por la señora Blanco, que entonaron las niñas como consumadas artistas.

El rector y el presidente del Claustro dirigieron justas frases de elogio para estas inteligentes y cultas profesoras que ponen muy alto el nombre de la enseñanza y el de la Escuela modelo, que con tales profesores puede competir con análogos centros del extranjero, á pesar de lo que de la enseñanza en España se dice: así se explica la intensa satisfacción que sentían ayer el ilustrado rector de la Universidad, Sr. Conde y Luque y el Sr. Masip, alma de aquella institución, en la que se deja sentir el fruto de su celosa Inspección.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 26 del pasado, nombrando registrador de la Propiedad de Atienza al de Alcántara, D. Aurelio Delgado; de Soria al de Garrovillas, D. Antonio Rodríguez Martínez; de Cañete al electo de Medinaceli, don Mariano Aguilar Linares; de Gaudin al de Laredo, D. Francisco López Lara; de Puerto de Arce al de Giana alta, D. José Mendoza Ruiz; de Torrecilla de Cameros, á D. Mariano López y López, que figura en el escalafón de aspirantes con el núm. 85, y para el de San Sebastián de la Gomera, á D. Jaime Garán de Pavón, que figura con el núm. 87.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 21 del pasado, disponiendo que D. Eugenio Cuello Calón, pensionado que fué en el extranjero, puede acogerse á los beneficios que concede el Real decreto de 22 de enero último, en su artículo 9.º

Otra, fecha 1.º de marzo, disponiendo se encarezca á todos los Tribunales de oposiciones á Escuelas públicas de primera enseñanza la necesidad de activar los ejercicios, celebrando siempre que sea posible dos sesiones diarias: una por la mañana, y otra por la tarde.

Fomento.—Real orden, fecha 28 del pasado, disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del trozo primero de la carretera de Hinojosa del Duque al kilómetro 27 del ferrocarril de Córdoba á Almorchón, provincia de Córdoba.

Hacienda.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Memoria referente á la cuenta general del Estado del año económico de 1908.

Cuerpo eclesiástico militar

Ingreso de opositores.

Ha sido concedido el derecho á ingresar en el Clero castrense, con el empleo de capellán segundo, á los veinte opositores aprobados que figuran en la siguiente relación, por el orden que se expresa y cuando por turno les corresponda; debiendo los números 5 y 11, D. Manuel Martínez González y D. Constantino de Lucas Martín, ordenarse de prebisteros en el término de un año contado desde esta fecha, pues de lo contrario perderán el derecho adquirido.

Número 1, D. José María Burell; 2, D. Federico Lillo; 3, D. Joaquín Mur; 4, D. Diego Vicente; 5, D. Manuel Martínez; 6, D. Marcelino Bertol; 7, D. Manuel Gallego; 8, don Juan de Fuentes; 9, D. Fernando Ramirez; 10, D. Miguel Toro; 11, D. Constantino de Lucas; 12, D. José Montañés; 13, D. Manuel García; 14, D. Juan Manuel Conde; 15, don Pascual Roca; 16, D. Francisco Gálvez; 17, D. Gumersindo Santos; 18, D. Leandro José Corredor; 19, D. Angel Daneansa, y 20, don Desiderio Ballesteros.

COMPANIA TRASATLANTICA

Aviso á los pasajeros para Buenos Aires

Teniendo noticia de que se promoverá un movimiento importante de pasajeros de cámara para Buenos Aires, con objeto de asistir á las Exposiciones, congresos y demás actos que tendrán lugar con motivo del centenario de la Independencia de la República Argentina, se advierte á las personas que deseen tomar pasaje en los vapores de esta Compañía Transatlántica, para las expediciones de abril y mayo próximos, que es conveniente se dirijan cuanto antes á las Agencias de la misma, haciendo los pedidos de pasajes de cámara; pues de otra manera se exponen á no encontrar localidad para las expediciones citadas.

Un buque á pique.—La tripulación, salvada.

Procedente de Marsella, y yendo en lastre con dirección á Cardiff, ha entrado en Gibraltar el vapor inglés «White Jacket», el cual, á la una y veinte de la madrugada de ayer, chocó, á unas siete millas del Cabo de Gata, con el vapor alemán «Kehdinger», yéndose éste á pique.

La tripulación fué salvada, y conducida aquí por el «White Jacket».

El vapor alemán se dirigía á Valencia, procedente de Málaga, con cargamento de plomo. A consecuencia de la colisión, el «White Jacket» sufrió grandes averías.

Banquete á Francos Rodríguez

Los periodistas que hacen la información municipal han obsequiado con un banquete á su ilustre compañero el actual alcalde de Madrid, D. José Francos Rodríguez.

La fiesta tuvo un carácter de exclusiva intimidad, cruzándose sinceras manifestaciones de cariño entre el invitado y los agasajadores.

No hubo brindis; pero sí una cordial y profunda alegría durante todo el acto, al que asistieron, además del ilustre escritor, el secretario de la Corporación municipal, Sr. Ruano, y los Sres. Cerezo, López del Oro, Portolés, Martón, Montesinos, Barber (M.), Faraldo, Pino, Trullás, Becerra (P.), García Cortés, Iglesias, Garcés, Cruz, Pizarroso, Linares Becerra y Caminero.

Instrucción pública

Han sido jubilados por edad los maestros siguientes: D. Francisco Nilda y Merino, de Cillamayor (Palencia); doña Josefa Vallés y Alsinet, de Folgarolas (Barcelona); doña Luciana González Ceñedo, maestra sustituida de Piñel de Abajo (Valladolid); D. Juan Isidro García Barranco, de San Sebastián (Guipúzcoa), y D. Fermín Hernández Pastor, de Segura (Cáceres).

Diario Oficial

Del 5 de marzo de 1910.—Número 50.

Infantería.

Matrimonios: Se concede real licencia para con doña María del Carmen Moyano, al capitán (E. R.) D. José de Jesús López.

Cruces: Se concede la sencilla de la Orden de San Hermenegildo, al capitán D. Gabriel Toro y al teniente coronel D. Faustino Alvarez Llana.

Guardia civil.

Cruces: Se concede la sencilla de la Orden de San Hermenegildo, al capitán D. Roberto Carrillo.

Tribunales

En la sección 1.ª de la Audiencia, se vió una causa contra Ricardo López García á quien el fiscal acusa de haber dado muerte á su tía Saturnina García, que prestaba sus servicios como cocinera en una casa de la calle de las Conchas de esta Corte.

La cocinera cansada de atender á las peticiones de dinero que su sobrino la hacía, como se negase el día de autos á darle una cantidad que éste le pedía, se abalanzó sobre ella, causándole dieciséis heridas con un cuchillo de postre, á consecuencia de las que falleció.

El procesado niega el hecho; pero la prueba que se practicó ayer resultó adversa al procesado, no obstante los esfuerzos del defensor Sr. Laguillo.

A. del Cacho.

Sucesos

Desgracia.

Estando tendiendo ropa en un balcón de la casa de la calle Méndez Alvaro 16, la muchacha Paula Pascual, perdió el equilibrio y cayó á la calle.

En grave estado fué conducida á la Casa de Socorro del distrito.

Participaciones falsas.

Ayer fué detenida una mujer llamada Andrea Parapar, por vender participaciones falsas del número 17.333.

Los denunciados comprobaron antes de hacer la denuncia, que en la Administración poseedora del referido número no se había vendido ningún décimo del 17.333.

Se sabe que la denunciada ha dado también varias participaciones á muchos obreros de la fábrica de sillas situada en la calle de Martín de los Heros, 58.

Intento de suicidio.

José Vázquez Núñez se arrojó ayer desde un balcón del piso tercero de la calle de Jordán, núm. 1, produciéndose heridas y contusiones de importancia.

El suicida padece ataques de enajenación mental.

Choque.

Esta madrugada ha chocado en la calle de Fuencarral, frente á la del Desengaño, un coche con un tranvía.

En el primero iban los señores vizconde de los Asilos, el marqués de la Solera y el señor Burgón.

Sólo el Sr. Burgón sufrió varias contusiones de pronóstico reservado en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El coche quedó completamente destrozado. El cochero y el conductor del tranvía fueron detenidos.

Vida religiosa

Santos de hoy.—Santos Adrián, Focas, Eusebio y compañeros mártires; San Teófilo, obispo y confesor, y el beato Pablo Navarro, de la Compañía de Jesús.

Religiosas y Adoratrices.—(Cuarenta Horas).—A las ocho Manifesto, y por la tarde, á las cinco, reserva y sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias, ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

A "La Correspondencia Militar,"

Nuestra más afectuosa gratitud por las bondades de su dignísimo y caballeroso director, haciéndonos la merced de insertar lo que, sobre una cuestión personal no mantenida con quien, por su apellido, está obligado á ello, nos importa mucho que sea conocido del Ejército y de la Marina, que han de ser los jueces supremos de la cuestión.

La eterna lucha

Trabajar es vivir, y vivir con la satisfacción producida por la compensación del esfuerzo es la dicha más grande que el hombre experimenta; ésta le estimula en la prosecución del trabajo; ve alargada su existencia, aumentados sus anhelos, reforzadas sus energías, y el ánimo queda fortalecido para dedicarse con más interés y abnegación á su cotidiana tarea, que siendo provechosa para él y los suyos, lo es igualmente para la sociedad en general, de cuyo aprecio y estimación se ha hecho acreedor, no por sus adulaciones y sí por sus merecimientos.

Pero cuando el mundo es ingrato y las distintas entidades que en él se desenvuelven, lejos de apreciar las condiciones de los que contribuyen á su dignificación y progresivo desarrollo, atienden únicamente al crecimiento de su fama industrial, mercantil ó profesional, prescindiendo en absoluto del más insignificante elemento de los múltiples en que la fama ó dignificación descansa, va minándose lentamente en sus bases, hasta entoneces sólidas, la ingratitude sentida por sus más abnegados defensores que se consideraron preteridos, cundiendo el desagrado entre los que de buena fe sacrificáronse para hacer más sublime su grandeza y sostenimiento; entablase la lucha entre el agradecido y el olvidado, acabando por derrumbarse un templo grandioso en virtudes y sudores, abnegación y sacrificios, por no haber querido armonizar las dos tendencias, buscando entre éstas el punto promedio de compensación, en evitación de acontecimientos.

Si el esfuerzo hecho por el hombre no es premiado con la prodigalidad relativa al mérito, aquel se amilana, sus energías desfallecen, el corazón se contrae, los nervios no responden y la vida se extingue lentamente en el cuadro del abandono, y olvidado sucumbe después de haber dirigido todos sus afanes á la promulgación de su vida, á esa sed del vivir á costa del sudor emitido para conseguirlo.

Solo la condición de trabajador, consecuente en la misión que desempeña, sería suficiente, á falta de otros méritos para que la atención de los encargados de examinar y justipreciar el trabajo le fijaran sin egoísmos, para corresponder de algún modo á esas virtudes que fueren consideradas siempre de títulos únicos para el engrandecimiento moral del hombre que careciera de otros.

No sería triste y anémica la vida si la entidad á que el hombre se debe, le premiara, sin ser prodiga por cuanto engrandecimiento y dignificación contribuye; pero desgraciadamente, el sudor no transpira tanto, que llegue á ser advertido por quien mucho pudiera enjugarlo; pero, cómo á de regarse con éste el campo árido en que trabaja, si para emitirle hoy abundantemente necesitaba el hombre que á tiempo se le hubiera inyectado algo del estímulo que se guarda y emplea para ocasiones tal vez no tan oportunas.

Esfuerzo estéril y lucha cruel la que en el corazón del hombre se libra entre la negación y el deseo de vida; momentos hay que la sed del vivir normaliza momentáneamente su

funcionamiento y atenua y aun desvía los efectos de la negación; pero sus resultados son siempre funestos, si el médico diagnóstico y trata como lesión orgánica lo que fueron solamente reflejos nerviosos; y, ¿quién es el responsable de su muerte? Nadie; su organismo respondía á la medicación tóxica; ¡no hubiese respondido igualmente á la acción de los reconstituyentes!

Rancias filosofías son éstas, y, aunque anticuadas, hay que recurrir á ellas, por si los modernos tiempos han podido transformar esa ley; ese principio sublime del que nace la justicia amparadora de todo derecho; pues si los que llevan las riendas del vehículo nacional olvidaran la adversa trascendencia que tendría desviándolo del recto camino para guiarlo por sitios donde el laurel y el roble jamás tuvieron asiento, las consecuencias funestas siempre serían más para los que floran á sus actos los destellos de una defraudada esperanza.

Por eso deben permanecer agrupados los que sienten la misma necesidad, como lo están para el trabajo; que nadie rebase el límite de lo legal; que conjuntamente edifiquen en su corazón la idea sana de redención, acrecentándola con los actos que al hombre honran, que toda rémora ó presión que frenaran la grande voluntad se desatarían para siempre, dejando á ésta que cumpla sus dictados con la más absoluta libertad, concediendo al que trabaja la compensación acreedora.

¿Quién se resiste al reconocimiento de una verdad? Es preciso demostrar que la equidad no es ni relativa cuando el esfuerzo no es correspondido con el bienestar moral que todo fruto verdad produce.

Etarras.

Correspondencia particular

Señor don A. P. P.—San Vicente de Toranzo.—Abonada suscripción hasta fin de junio 910.

Ltros remitidos.

Señor don E. A.—Burgos.—Enviado Dicionario, por renovación año.

Señor don C. F.—Chiclana.—Idem, en las condiciones que desea.

D. F. P. G.—Cádiz.—Recibido giro.—Conforme con todo. Gracias mil y deseamos el alivio completo.

Señor Don J. de J.—Orense.—Recibido giro y conforme.—Gracias mil por su interés.—Tiene usted razón, pero ¡qué se le va á hacer!

Señor Don D. S.—Lucena.—Recibido giro, y gracias.—Contestaré á su atenta por correo.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, El oro del Rhin.

ESPAÑOL.—A las 9, Casandra.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amores.

COMEDIA.—A las 9, Lane de Buridan.

LARA.—A las 6 1/2, Moneda corriente El amor asusta.—Las figuras del Quijote.

APOLO.—A las 7, El puño de rosas. El Club de las solteras.—Las bribonas.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2 Los demonios en el cuerpo y El bello Narciso A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9 Elladrón elegante. A las 5 ¡Amor de madre! —Lo que no muere.

ESLAVA.—A las 6, La Corte Faraón. La república del amor.—El bebé de París.—El arte de ser yonita.—La Corte de Faraón.

LA TINA.—A las 5, Camino de flores—Aquí hace falta un hombre.—La escollera del diablo.—El corral ajeno.—¡Solo para solteras!

COLISEO DEL NOVIATO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El mejor jornal.—A las 11 y 14, Ni á la ventana te asomes.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

FRONT N CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trecet (rojos) contra Zubicaray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos, entre Unzueta y Anzola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Granéxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 14.—Sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

Gran Relojeria de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-mañijón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotes, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 23 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 20, de Málaga el 20 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 20 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarlo, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :
CALLE DE CARRANZA, 10, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A LOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—UNION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fabricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata de todos los colores.—El hierro toda la correa y condancia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BOLSILLO

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con imperdibles y los imperdibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Banquero

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Compañía

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, gastos, ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de cocinar los guisos que proscribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.